



CUENCA
CANTÓN

JEFATURA MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

"COMITÉ DE TRANSPARENCIA"

Sesión N0. 003 – 2017

Lunes 10 de Abril de 2017, 15:00

SALA DE CONCEJALES

En la Sala de Concejales del GAD Municipal de Cuenca, a los diez días del mes de Abril de 2017, siendo las quince horas con treinta minutos, se da inicio a la Sesión No. 003 – 2017, del **Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca**, con la presencia del Dr. Esteban Segarra Coello, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité**, del Arq. Pablo Abad Herrera, **Secretario de Planeamiento**, de la Mgst. Sandi Calle Calle, **Directora de Comunicación Social**, y del Lcdo. Carlos Morales Carpio, Delegado del Ing. Víctor Quito Mendieta, **Director General de Descentralización y Participación Rural y Urbana**; actúa como Secretaria Ad Hoc la Sra. Lenia del Cisne Torres Piedra; después de constatar el quorum reglamentario, la Secretaria procede a dar lectura del Orden del Día, con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión N° 002-2017, del **"Comité de Transparencia"**, de fecha 09 de Marzo de 2017.
3. Lectura y Conocimiento del Informe Enviado al Sr. Alcalde sobre el cumplimiento de la LOTAIP correspondiente al mes de Febrero de 2017.
4. Revisión de la información correspondiente al mes de Marzo de 2017.
5. Informe sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2016.
6. Varios.-

Desarrollo de la Sesión:

1.- Los miembros del Comité aprueban el Orden del Día, sin ninguna modificación.

2.- Se da lectura al Acta de la Sesión No.002-2017, con fecha 09 de marzo de 2017, misma que es aprobada con la siguiente observación: el Dr. Esteban Segarra, refiriéndose al punto número tres, en el que consta la recomendación de que la Econ. María Fernanda Vintimilla presente por escrito la justificación por el retraso en la entrega de información referente al literal g) de los meses de Diciembre de 2016 y Enero de 2017, indica que aún no lo ha hecho, no obstante recomienda incluir en el acta, entre comillas, la justificación verbal que la realizó durante la misma sesión.

3.- Se da lectura al oficio No. TCC- 0120-2017, con fecha 29 de Marzo de 2017, enviado por parte del Dr. Esteban Segarra, Jefe de Transparencia, en el que se



informa al Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de Cuenca, sobre el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la LOTAIP, correspondiente al mes de Febrero de 2017, obteniéndose un porcentaje del **95% de cumplimiento total de obligaciones.**

Seguidamente, el Arq. Pablo Abad plantea una inquietud respecto al cumplimiento de la LOTAIP, menciona que en los meses de noviembre, diciembre del año pasado fué del 100%, pero en los meses de enero y febrero de éste año baja al 95%, ante dicha inquietud el Dr. Esteban Segarra responde que la Jefatura de Transparencia recopila la información de acuerdo a lo que establece la ley, para ello se ha hecho la distribución de los literales que debe sustentar cada Dirección, informa que al inicio de cada mes se remite un oficio a los señores Directores indicando la fecha y hora límite para la entrega de información, manifiesta que no obstante, durante los meses de enero y febrero, la Dirección Financiera no ha remitido la información referente al literal g, argumentando que se encontraban en cierre de cuentas del año fiscal anterior, indica adicionalmente, que la señora Directora Financiera se comprometió a enviar por escrito una justificación con las razones por las cuales en los dos meses no envió la información, pero aún no lo hecho, sostiene que esa es la razón por la cual no se ha cumplido al 100% durante los dos meses, menciona además que es una información que se sube al portal y tiene que ser real para la revisión de la Defensoría del Pueblo; con la expectativa de que la Dirección Financiera cumpla cabalmente con las responsabilidad que se le atribuyen respecto a la LOTAIP para nuevamente cumplir con el 100% en la autoevaluación, el Comité da por conocido el informe referido.

4.- Se procede a la revisión de la información correspondiente al mes de marzo de 2017, presentada mediante el cuadro de semaforización para constatar el estado en la remisión y recepción de la información de cada una de las Direcciones del GAD Municipal a la Unidad de Transparencia, se indica que se cumple al 100%, salvo el literal g), a cargo de la Dirección Financiera, que tiene una justificación para entregar la información hasta el 22 de cada mes.

Revisada la información correspondiente, los miembros de Comité aprueban y autorizan subir a la página web del GAD Municipal del cantón Cuenca; acordando realizar una revisión completa de la información remitida por las Direcciones, de acuerdo a cada uno de los literales, cuando el Comité así lo decida.

La Econ. María Fernanda Vintimilla Alvear, Directora General Financiera, manifiesta su preocupación por el no cumplimiento al 100% de entrega de la información para la LOTAIP, indica que esta situación se debe al no cumplimiento de ciertas Direcciones en la entrega de información que se requiere para el proceso de pagos, pues en muchos casos remiten tarde y con errores;



CUENCA
GAD MUNICIPAL

JEFATURA MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

pone por ejemplo la Dirección de Desarrollo Social, que por los cambios internos que se han dado, se han atrasado en remitir la información, por esa razón, manifiesta que la Dirección Financiera, para no afectar a proveedores, tuvo que retrasar el proceso; así mismo indica que en la Unidad Ejecutora que tiene como cien contratistas se ha buscado no afectarles; no obstante menciona que se está tratando de mejorar, internamente se están tomando todas las medidas para que la información que sale de la Dirección sea revisada y validada como corresponde.

Siendo las dieciséis con veinte y siete minutos, se da por concluida la Sesión del Comité.

Para constancia, suscriben el Señor Presidente del Comité y la Srta. Secretaria del Comité, en dos ejemplares.

Dr. Esteban Segarra Coello
JEFE DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Sra. Lenia del Cisne Torres.

SECRETARIA DEL COMITÉ AD-HOC

